



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Ciencias Políticas y Derecho Público

(Programa del año 2015)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 08/09/2015 13:01:14)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(OPTATIVAS Y ELECTIVAS) Curso Optativo	Abog.	11/09 -Mod. 01/14	2015	2° cuatrimestre
de Criminología				

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GORRA, DANIEL GUSTAVO	Prof. Responsable	CONTRATO	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	2 Hs	1 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2015	20/12/2015	4	30

IV - Fundamentación

La criminología es una disciplina que ha ido cobrando independencia respecto al derecho penal. El objeto de estudio requiere un abordaje interdisciplinario y el uso de herramientas teóricas y metodológicas. La delincuencia como fenómeno social y sus consecuencias requieren la formación de especialistas en el ámbito criminológico para su estudio. La criminología permite que el alumno integre y aplique diversos conocimientos. La asignatura ha contemplado el perfil que la Universidad propone para la formación de los estudiantes, especialmente la investigación.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Conocer la delincuencia a través del estudio de las teorías que a lo largo de la historia han intentado explicar este fenómeno.
2. Adquirir una visión general sobre la delincuencia y sobre las teorías criminológicas con el objeto de que el alumno aprenda a plantear el marco teórico de una investigación empírica.
3. Abrir espacios de debate en torno al fenómeno de la delincuencia.
4. Integrar diferentes disciplinas en el abordaje del estudio criminológico.

VI - Contenidos

PARTE I: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

Unidad temática 1. LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA.

- 1.1. Definición de ciencia: Validez y fiabilidad.
- 1.2. El concepto de Criminología y su entidad científica.
- 1.3. El método criminológico: empirismo e interdisciplinariedad.
- 1.4. Funciones de la criminología.
- 1.5. La relación y diferencias de la Criminología con otras ciencias.

Unidad temática 2. PRINCIPALES ÁREAS DE ESTUDIO CRIMINOLÓGICO.

- 2.1. El delito y el delincuente: Aproximaciones legal, sociológica, y de interés criminológico.
- 2.2. La víctima y la victimología.
- 2.3. El control social: formal e informal.

PARTE II: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO

Unidad temática 3. Origen del discurso criminológico. .

- 1.1 Estado moderno y expropiación del conflicto.
- 1.2 La inquisición. Surgimiento de un nuevo modelo punitivo.
- 1.3 El consenso y el conflicto: Hobbes y Maquiavelo. El derecho y la justicia en el antiguo régimen

Unidad temática 4. La ilustración y sus repercusiones sobre el pensamiento criminológico.

- 1.1 El penalismo ilustrado, racionalista o clásico.
- 1.2 Los conceptos jurídicos de delito y pena como objetos de conocimiento criminológico.
- 1.3 Las teorías de la pena.

Unidad temática 5. El pensamiento criminológico del siglo XIX

- 1.1 Los discursos disciplinarios y utilitarios.
- 1.2 Nacimiento de la policía y la prisión.
- 1.3 El control de la población y el higienismo.
- 1.4 Antecedentes de la criminología como ciencia.

Unidad temática 6: El positivismo y la criminología científica.

- 1.1 Positivismo criminológico.
- 1.2 Positivismo bioantropológico de Lombroso. El positivismo idealista de Garófalo. El positivismo sociológico de Ferri.
- 1.3 El Positivismo en América Latina.
- 1.4 El positivismo reformista. El positivismo jurídico-penal. El positivismo médico y psicológico.

Unidad temática 7: La sociología y sus implicancias criminológicas.

- 1.1 La escuela de Chicago.
- 1.2 Sociología de la desviación.
- 1.3 Teoría de los contactos diferenciales.
- 1.4 Teoría de la subcultura criminal

Unidad temática 8 . LAS TEORÍAS DEL CONFLICTO Y LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA.

- 13.1. Precedentes: Teorías del conflicto social en contraposición al modelo del consenso.
- 13.2. La criminología crítica.
- 13.3. El abolicionismo radical escandinavo y la política de tolerancia holandesa.
- 13.4. El nuevo realismo y el nuevo realismo crítico.

PARTE III: ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS

Unidad temática 9. LA CONDUCTA CRIMINAL

LA DINÁMICA DEL APRENDIZAJE. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. NIVELES DE OBSERVACIÓN CONDUCTUAL: SOCIOJURÍDICO, PSICOSOCIO JURÍDICO, BIONEUROFISOLÓGICO, HOLÍSTICO. ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO El impulso criminal. El aprendizaje criminal. La motivación criminal. Los mecanismos subyacentes. Prevención y terapéutica criminal.

Unidad temática 10. PERFILES CRIMINALES

- 1.1 Empleo de perfiles Criminales.
- 1.2 Elaboración de perfiles.
- 1.3 Víctimas.
- 1.4 Multiplicidad Homicida. Evolución. Personalidad del criminal. Homicidio en masa. Homicida itinerante. Homicida sistemático. Canibalismo. Mutilaciones. Descuartizamiento.
- 1.5 Evolución de homicidas en la Argentina. Casos.

Unidad temática 11. DELINCUENCIA JUVENIL

- 1.1 Conducta antisocial.
- 1.2 Trastorno de conducta.
- 1.3 Delincuencia juvenil.
- 1.4 Fundamentos científicos de la intervención de menores. Factores de riesgo.
- 1.5 Teoría de la integración de Farrington.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El dictado de la materia comprenderá clases teóricas (a) y prácticas (b), además de los horarios de consulta (c).

(a) Las clases teóricas darán un panorama del contenido de cada Unidad, destacando y explicando los temas centrales y señalando sus vínculos con el resto del programa. La modalidad expositiva se combinará con el diálogo y la discusión de cuestiones planteadas por estudiantes.

(b) Las clases prácticas exigirán al alumnado reflexionar sobre el material estudiado para poder aplicarlo en los ejercicios e interrogantes preparados por el Equipo Docente. En estas clases, se fomentará la discusión grupal y la exposición de resultados y conclusiones. La labor docente aquí consiste, centralmente, en estimular estas actividades y en señalar las líneas comunes y divergentes surgidas en el debate común. También puede corresponder la aclaración frente a dudas y preguntas que aparezcan como resultado del trabajo grupal o del plenario.

Se realizarán diferentes tipos de prácticos (prácticos de lectura y de comprensión; taller en torno a situaciones tomadas de los medios gráficos o audiovisuales; el método de casos; la reflexión en torno a una obra literaria o cinematográfica; la simulación de situaciones; el debate oral por equipos) con el objetivo de generar condiciones para la construcción de un espacio de producción de conocimientos

(c) Los horarios de consulta ofrecerán una instancia para la discusión particular de problemas específicos que cada estudiante pueda encontrar en los textos o en las clases. Asimismo, darán espacio al análisis de las técnicas de estudio aplicadas y la búsqueda de alternativas.

Semanas: 11.

Clases Teóricas y Prácticas: miércoles de 18 a 20 hs.

Consultas: jueves de 18 hs a 20 hs

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para que los alumnos obtengan la regularidad del curso, deberán:

Aprobar dos parciales con un mínimo de sesenta sobre cien puntos (60%). Cada parcial contará con un recuperatorio. Tendrán derecho a un segundo recuperatorio los alumnos que se encuentren comprendidos en la normativa vigente.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Para obtener la condición de promocional, los alumnos deberán:

- a) Aprobar dos parciales con un mínimo de ochenta sobre cien puntos (80%).
- c) Presentar un ensayo sobre un tema seleccionado de la asignatura.
- c) Defensa del ensayo mediante un coloquio integrador.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN CON EXAMEN FINAL

Los alumnos regulares deberán aprobar un examen oral sobre los contenidos de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Anitua, Gabriel Ignacio, 2006, Historia de los pensamientos criminológicos, Madrid, Editores del Puerto.
- [2] Baratta, Alessandro, 2006, Criminología y sistema penal, Buenos Aires, BDF.
- [3] Tieghi, Osvaldo N., 1978, La conducta criminal, Buenos Aires, Ábaco.
- [4] Torre, Raul – Silva, Daniel, 2005, Perfiles Criminales, Buenos Aires, Dosyuna.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Farrington, David – Welsh, Brandon, 2007, Saving children from life of crime, New York, Oxford University Press
- [2] Foucault, Michel, 2008, Vigilar y castigar, Buenos Aires, Siglo XXI.
- [3] Gorra, Daniel, 2013, Resocialización de Condenados, Buenos Aires, Astrea.
- [4] Escalante, Eduardo, 2008, Investigación en Criminología, Mendoza, EUDA.
- [5] Ingenieros, José, 2008, Criminología, Buenos Aires, Buenas Vista Editores.
- [6] Torres, Mauro, 2008, Compulsión y crimen, Bogotá, Legis.
- [7] Walsh, Anthony - Lee, Ellis, 2007, Criminology. An Interdisciplinary Approach, London, SAGE Publications.

XI - Resumen de Objetivos

Conocer y profundizar el campo de estudio criminológico desde las teorías criminológicas.

XII - Resumen del Programa

Unidad temática 1. LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA.
Unidad temática 2. PRINCIPALES ÁREAS DE ESTUDIO CRIMINOLÓGICO.
Unidad temática 4. La ilustración y sus repercusiones sobre el pensamiento criminológico
Unidad temática 5. El pensamiento criminológico del siglo XIX
Unidad temática 6: El positivismo y la criminología científica.
Unidad temática 7: La sociología y sus implicancias criminológicas
Unidad temática 8 .
Unidad temática 9. LA CONDUCTA CRIMINAL
Unidad temática 10. PERFILES CRIMINALES

Unidad temática 11. DELINCUENCIA JUVENIL

XIII - Imprevistos

Durante la cursada de la asignatura se irán adecuando la exposición de temas y desarrollos de trabajos prácticos ante eventuales imprevistos que dificulten el cumplimiento de los objetivos.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	